



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

“LA GUERRA DE ÁFRICA: DE WAD-RAS A MADRID. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CUESTIÓN MARROQUÍ. APLICACIONES DIDÁCTICAS PARA ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO.”

AUTORÍA PEDRO JACINTO JAÉN GONZÁLEZ
TEMÁTICA HISTORIA
ETAPA BACHILLERATO

Resumen.

El presente artículo pretende exponer la relación existente entre España y Marruecos, establecida a lo largo de la historia, por las luchas establecidas por el control de Ceuta y Melilla, principalmente y la concesión de territorios de Marruecos a España en los tratados que se firman en el siglo XIX. Estos acuerdos se establecerán a través de los Acuerdos de Wad-Ras de 1860 y la Conferencia de 1880 de Madrid, que será el momento en que Marruecos llame la atención del resto de potencias europeas.

Palabras clave.

- Unión Liberal.
- Guerra de África.
- Wad-Ras.
- Santa Cruz del Mar Pequeña (Ifni).
- Conferencia de Madrid.
- Cánovas.

1. INTRODUCCIÓN.

España y Marruecos son dos países separados por el Estrecho de Gibraltar, que a pesar de las guerras existentes entre ambos, en distintos momentos de la historia, están condenados a entenderse: uno por ser la puerta de salida del tercer mundo y el otro por ser el acceso hacia la civilización occidental. No obstante, la guerra con Marruecos se hace más patente en tiempos de Isabel II y la Restauración.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Aunque tenemos que añadir que las tensiones no concluyen, en este siglo XIX, con el establecimiento de los acuerdos que se dan en ese momento, señalando principalmente a los acuerdos de Wad-Ras del año 1860 y la Conferencia de Madrid de 1880.

2. LA HISTORIA DE ESPAÑA EN EL NORTE DE ÁFRICA.

La aventura de España en territorio norteafricano, es algo que se va a hacer más destacable a partir de darse el pistoletazo de salida por llegar a las Indias. Si bien, tendremos que señalar, el mantenimiento de posesiones a lo largo de todo el norte de este continente durante la Edad Moderna y también la reciente etapa dada en el siglo XIX.

2.1. España en el Norte de África durante la Edad Moderna.

A lo largo de la historia de nuestro país, el norte de África ha estado relacionado con España, bien por medio directo de conquistas de territorios o bien por relación directa de estar pobladas por culturas que he habitado en la Península Ibérica desde los albores de las colonizaciones de civilizaciones antiguas.

Así tenemos que tener en cuenta que las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, a pesar de ser españolas a partir del siglo XV, ya tenían un largo recorrido hecho, relacionado con España por medio de compartir civilizaciones en sus inicios.

Así aparte de integrar a Ceuta (1640) y Melilla (1496), España tenía protagonismo en el norte de África, por el hecho de tener colonias como Marsalquivir, tomada en 1505; Orán en dos periodos, en el que el primero va desde el año 1509 al 1708 y el segundo periodo va desde 1732 al 1792; Peñón de Vélez la Gomera, en 1509; Bugía en 1510, con feudo sobre Argel, Mostaganem y Túnez; la Goleta y Túnez, en 1535; Mehedía, en 1550; isla de Gerbe, en 1560; Bizerta en 1573; Larache en 1610 y Ceuta en 1640.

En la Edad Moderna tenemos que destacar la toma de Ceuta. La conquista de Ceuta fue algo que tenían preparada los portugueses cuando en 1415, Juan I de Portugal, la reconquista para la cristiandad. Sirvió de base para los preparativos de exploraciones de la costa de África en la ruta costera que habría de seguir previa a llegar a las Indias, bordeando el continente africano.

Previamente había pasado por ella otras civilizaciones, hasta tal punto es así que su nombre etimológicamente hablando tiene su origen en *Septem Fratres*, fundada por Septimio. Así la evolución toponímica sería la siguiente *Septem-Septa-Ceita-Ceupta-Ceuta*. Así, por medio de la unión de los reinos de Portugal y España Ceuta comenzaba a sentirse española. Muchas familias de andaluces emigraron a la ciudad. Finalmente, en el año 1640, tras segregación definitiva de Portugal de España, Ceuta decide pasar a manos españolas bajo el reinado de Felipe IV. Años después para dejar la situación de Ceuta más clara, se firman los Tratados de Lisboa, por el que se reconoce la soberanía española sobre Ceuta. Aún así, los ceutíes decidieron mantener las armas de Portugal en su escudo y bandera. A lo largo del siglo XVIII, fue objetivo de los asaltos ingleses y norteafricanos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

La presencia de España en Melilla data desde el año 1496. Ya hacía cuatro años que los Reyes Católicos habían hecho firmar las Capitulaciones de Santa Fe y la correspondiente entrega de la ciudad a los musulmanes Granadinos. Su origen Fenicio fue la que la hizo conocida como Rusadir. Posteriormente Claudio le concedió el honor de titularla como colonia. Tiempo después, siglo V, los vándalos la destruyen, siendo poco después reconstruida por bizantinos y visigodos. En el siglo IX, es incendiada por los vikingos, para tiempo después, ser tomada por las tropas de Abd-Rahman III. La toma española viene dada con Pedro Estopiñán que la hizo depender del ducado de Medina Sidonia, para pasarla definitivamente a la Corona española en 1557.

2.2. España y el Norte de África durante el siglo XIX.

Este siglo se verá salpicado, por los conflictos que se darán en territorio marroquí, donde podremos señalar los mismos durante el reinado de Isabel II y en los gobiernos de la Restauración.

2.2.1. La Guerra en Marruecos durante el reinado de Isabel II.

El reinado de Isabel II, fue un periodo basado en el conflicto, como medio de solución de problemas. No es de menos señalar el acceso al trono de ésta, tras la muerte de Fernando VII y pasada la primera Guerra Carlista, contando como régimen puente, el establecimiento de una regencia como tránsito hacia su reinado.

Sin embargo, Isabel II, sube al trono que ha conocido gobiernos de muy distintas ideologías. En el año 1858, se produce otro cambio de timón en el ejecutivo español, donde se va a dar lugar a una nueva solución política, mediante la aparición de la **Unión Liberal**. La Unión Liberal, consistía en una agrupación política de los elementos más sobresalientes de los dos partidos históricos, ideadas por O'Donnell y por José Posada Herrera.

El objetivo político de estos dos hombres, era encontrar un equilibrio entre libertad y orden, así como la de aunar los intereses que habían venido mostrando el poder central y la oposición. Sea como fuere el día 30 de junio, se constituía el gobierno de la Unión Liberal, presidido por O'Donnell. Entre sus componentes tenemos que destacar a José Posada Herrera, Saturnino Calderón y Pablo Salaverría.

Las sesiones se abrieron el día 1 de septiembre, pero si repasamos las actas del congreso, se observan discusiones de poca importancia, que hacían dejar de lado los verdaderos problemas políticos de España. Así, podemos señalar la discusión entre progresistas y moderados, recogida en las actas por la colocación de una estatua dedicada a Mendizabal, que tuvo una larga sesión en el Congreso. También hubo otros problemas de mayor índole, dedicadas al proceso sobre Esteban Collantes, que había sido por aquel tiempo ministro de Fomento y al que se le acusaba de fraude y desviación de fondos del Estado, que habían sido adjudicados para realizar las obras del Canal del Manzanares. Tras quedar absuelto, se interrumpen las sesiones en el verano de 1859 y se reanudan el día 1 de octubre del mismo año.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

En la nueva reapertura de las mismas se van a producir algunos acontecimientos como el intento republicano de levantar la guarnición de Olivenza, por Sixto Cámara; la renuncia del conde de Montemolín al trono, tras el nacimiento de Alfonso XII; la expansión del ferrocarril que se dará en la década de los sesenta o el auge de la industria con la política de O'Donnell. Pero el hecho que más va a destacar va a ser la Guerra de África.

La **Guerra de África (1859-1860)**, fue el aspecto que más destacó en la Unión Liberal. Este conflicto hizo a los partidos olvidarse de las disputas internas en el congreso y centrarse en el tema patriótico, que exigían los acontecimientos ahora. Esta guerra se puede entender como la defensa de unos territorios españoles, bajo su soberanía, al mismo tiempo que O'Donnell creaba una unión entre los españoles que promovían este sentimiento patriótico.

El origen de este conflicto viene dado por las continuas provocaciones del imperio marroquí, que se encontraba de forma ilegal sobre las fronteras de nuestras ciudades autónomas. El problema con Marruecos venía iniciado ya, a inicios del reinado de Isabel II, cuando en el año 1843, se produce la ocupación de unos territorios colindantes a Ceuta, que la dejaban desprotegida de defensa. Nuestro ministro de Estado reclamó esos territorios, que el bajá de Tánger prometió devolver. Promesa que se quedó en eso, pues al año siguiente los habitantes del Rif, atacaron la ciudad autónoma de Melilla en marzo de 1844. Aún así, Narváez reclamó de nuevo los territorios ante el sultán de Marruecos, que le devolvió una negativa como respuesta. La mediación de Francia e Inglaterra, pareció calmar los ánimos con la realización de los Convenios de Tánger (6 de mayo de 1845). Con esta intervención conciliadora, se le restituía a España sus antiguos territorios en las ciudades de Ceuta y Melilla, al tiempo que recibiría ventajas en cuestiones de comercio.

Pero ni Ceuta y Melilla, recuperaron estos territorios, ni España recibió esas ventajas firmadas, porque los convenios no se cumplieron. Así que España volvía de nuevo a la carga y reclamaba ante el sultán de Marruecos, quien le respondió con una nueva evasiva, excusándose en considerar la presencia de tropas españolas, en las Islas Chafarinas, como invasión de territorio marroquí.

Evidentemente, la ruptura de relaciones entre los dos países estaba más que clara. Este hecho se produjo en el año 1859, tras haberse firmado un nuevo acuerdo con Marruecos (Convenio de Tetuán del 25 de agosto). Los musulmanes de la Cabila de Anghera atacan la ciudad autónoma de Ceuta, destruyendo sus defensas.

Finalmente, España, declaraba la guerra a Marruecos el día 22 de octubre de 1859. Contó con el apoyo de casi todas las naciones europeas, salvo Inglaterra, que pidió por escrito al gobierno español el día 27 de septiembre de 1859, la exigencia de garantías de no alterar la seguridad de Gibraltar, por el hecho de ocupar España el territorio de Tánger. Con ello se evitaba que Inglaterra recelara de la presencia española al otro lado del estrecho.

La guerra consistió en avanzar sobre el territorio de Tetuán, con unos 45000 hombres, que partieron desde Algeciras, Cádiz y Málaga. Las tropas quedaron divididas en tres cuerpos dirigidos por Echagüe,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

Zavala y Ros de Olano. Pero por encima de todos, la jefatura suprema de las operaciones la tuvo O'Donnell, que mandó como objetivo principal la toma de Tetuán.

El grueso de las tropas marroquíes estaban dirigidas por el hermano del sultán, Muley el-Abbas, que sumaban en número unos 40000 efectivos, pero con la diferencia de que estaban menos disciplinados que el ejército español.

Tras una gran resistencia en Ceuta de las tropas marroquíes, se consigue al fin avanzar hacia Tetuán a comienzos de 1860. En el valle de Castillejos, nuestro ejército tuvo un número de bajas, que llegaron a los 700 hombres, debido a que Prim, que era el que llevaba una reserva con la que baría camino, se encontró en un gran aprieto del que salió victorioso con la ayuda de Zavala. Dos días después, avanzaba hacia Tetuán con un ejército, al que su moral se le iba minando, por las condiciones cada vez más adversas con las que se iban encontrando. El siguiente punto que tomaron fue el Monte Negrón, para así, el día 4 de febrero atacar Tetuán. Finalmente, O'Donnell entraba en Tetuán que se encontraba si resistencia alguna. Mientras se negociaban las condiciones de paz, se continuaba con la contienda, bombardeando Larache y Arcila. Sería el 23 de marzo de 1860, cuando se entable el episodio más duro de esta guerra, concretamente en Wad-Ras.

Finalmente, con los ejércitos agotados, Muley el-Abbas, presionado por Inglaterra a la que no le interesaba que España siguiera avanzando sobre el litoral, firmó la paz con O'Donnell el día 26 de abril de 1860, en el **Tratado de Wad-Ras**.

Las condiciones que se le imponían a Marruecos en este tratado eran las siguientes:

- Establecimiento de España en Tetuán, hasta que Marruecos saldara una deuda de 400 millones de reales, en concepto de indemnización de guerra.
- Cesión, por parte de Marruecos, del territorio que iba desde el mar, pasando por sierra Bullones a barranco de Anghera.
- En la costa del Océano Atlántico le cedía de forma perpetua, una pequeña porción de tierra, Santa Cruz del Mar la Pequeña (Ifni), para dedicarlo a establecer una factoría de pesca.
- Compromiso del rey de Marruecos a aceptar el tratado del 24 de agosto de 1859, referentes a los territorios españoles de Ceuta, Melilla, el Peñón y Alhucemas, por lo que quedaban ensanchados y consolidados los límites de las plazas españolas en África.
- Comercialmente, España recibiría miramientos de favor a la hora de negociar, con respecto a otros países.

Pero a pesar de todo el gasto humano y económico que se hizo, por parte del ejército español, Marruecos, con el paso del tiempo, fue olvidando sus obligaciones con el tratado y las críticas en torno a la guerra surgieron rápidamente. Marruecos consiguió que Tetuán fuera abandonada por España, antes de que se hubiera sufragado la deuda. Por otro lado el tratado de comercio que se firmó, benefició más a los convidados de piedra (Francia e Inglaterra), que a España. Finalmente, el único que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

parece que verdaderamente salió beneficiado de esta guerra fue el propio O'Donnell, que recibió el título de duque de Tetuán.

2.2.2. El norte de África durante la Restauración.

A finales del siglo XX, entre 1875 y 1885, llega el periodo de la Restauración Borbónica, cuyo artífice fundamental fue **Cánovas del Castillo** y del que destacaremos el establecimiento del turno, como alternativa política. Dentro de este gobierno de Cánovas, tenemos que señalar su política exterior sobre África. La creciente presión colonial existente sobre el reino de Marruecos, que cada vez se encontraba más débil y que se encontraba bajo el ojo de los intereses de las potencias europeas, va a dar lugar a que Cánovas *“dé un golpe sobre la mesa”* y haga valer los intereses de España sobre la costa occidental del Norte de África.

Lo que pretendía hacer Cánovas era lograr que se aplicara los acuerdos alcanzados tras la guerra de Marruecos de 1859-1860, por el que se le concedía a España un establecimiento en **Santa Cruz del Mar Pequeña (Ifni)**.

En el año 1880 se celebra la **Conferencia de Madrid**, por la que los países extranjeros habían obtenido privilegios de orden legislativo, judicial, fiscal y administrativo. También se aplicaba un sistema para protección de los súbditos marroquíes, teniendo en cuenta su categoría. Antes, Hassan I, en la Conferencia de Tánger (1877-1878) llama la atención a la opinión internacional, haciendo ver la gravedad de la situación en Marruecos. Para ello, en esta Conferencia de Tánger, Mohamed Bargach, establece una serie de reformas, como la protección de mujeres y niños, la no defensa de empleados domésticos por parte de secretarios o la sumisión a la jurisdicción marroquí de cualquier natural del país. Ya en la Conferencia de Madrid se acuerda reglamentar la protección consular, el derecho de extranjeros a tener propiedades inmobiliarias, el pago de impuestos agrícolas, etc. Pero la conclusión más importante que se saca de esta conferencia es que con ella se produce la internacionalización de la cuestión marroquí.

La conferencia de Madrid (junio-julio de 1880) y los problemas que podría causar la presencia de países europeos en Marruecos, fue el momento para que España y Cánovas alcanzaran protagonismo internacional. Dentro de este protagonismo, tenemos que destacar la existencia de una corriente llamada africanistas, donde destacaremos a Joaquín Costa, que quería reverdecer los viejos laureles de la guerra anterior con Marruecos, mediante el acercamiento de los dos pueblos, sobre una civilización penetradora, realizada a través de nuestras plazas en el norte de África. Esta corriente, suplía a la débil iniciativa gubernamental en este aspecto. Esta corriente tuvo dos puntos importantes en España: la corriente de Madrid, que materializaba sus ideas por medio de la Real Sociedad Geográfica y la corriente de Granada, donde podemos destacar a el padre Lerchundi y a Ganivet, que promueve a través de una revista el conocimiento de la cultura árabe.

Joaquín Costa, en esa iniciativa promovió expediciones a Río de Oro, Sahara y Golfo de Guinea y pidió al gobierno la ocupación inmediata de Santa Cruz del Mar Pequeña, la incorporación de Guinea, Muni y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

la profundización de las relaciones políticas y comerciales de España con nuestro país vecino. Si bien debemos de considerar, que las expediciones a Guinea y Sahara, no llamaron la atención ni del gobierno español ni de la opinión pública española.

Finalmente en el año 1883, en Mogador, bajo gobierno liberal (1881-1884), se darían las conferencias para la cesión de Santa Cruz del Mar Pequeña.

Durante este periodo de gobierno se van a producir conflictos de España con algunas potencias europeas, en territorio africano. Con Francia hubo tensiones por el establecimiento de emigrantes españoles en la zona de Argelia, que finalmente se saldó con unas duras negociaciones. Las tensiones con Inglaterra se dieron por la delimitación de aguas jurisdiccionales en Gibraltar.

El último gobierno, antes de la llegada de la Regencia de María Cristina, se daría en el año 1885 de la mano de Cánovas, lo que indicaba la vuelta al poder de los conservadores. Ya en el año 1886, subirán al poder de nuevo los liberales de la mano de Sagasta. La política exterior española en el norte de África viene caracterizada por un acercamiento a Italia por los conflictos que se estaban teniendo con Francia, ya que ésta, estaba apoyando a carlistas y republicanos en sus conspiraciones y también por el choque de intereses en Marruecos.

3. APLICACIONES DIDÁCTICAS.

El contenido de este artículo se puede dedicar a la unidad denominada **“La construcción del Estado liberal”** y a la otra unidad denominada **“El régimen de la Restauración”** de la **Historia de España**, para **2º de Bachillerato**.

En cuanto a la significación de su contenido el presente artículo estudia el período de las guerras marroquíes, comprendido entre 1833 y 1875, con Isabel II y con la Restauración canovista, de 1875 y 1885. El presente artículo se sitúa en este periodo. De 1833 a 1840 tuvieron lugar en nuestro país acontecimientos decisivos que hicieron posible el triunfo de la revolución liberal y pusieron fin a los fundamentos socioeconómicos del Antiguo Régimen. En 1833 murió Fernando VII dejando como heredera a una niña de tres años, Isabel II, cuya regencia recayó en manos de su madre, la reina viuda María Cristina. Durante el periodo de regencia de María Cristina y reinado de Isabel II se producen conflictos en Marruecos que afectan a España.

Durante la mayor parte del siglo XIX (prácticamente los tres primeros cuartos del siglo) España avanza con importantes dificultades hacia la modernización social y económica, sin llegar a alcanzar nunca a los países de la Europa occidental de nuestro entorno histórico y cultural.

Entre 1814 y 1868 tienen lugar en nuestro país una serie de enfrentamientos políticos con el propósito de implantar o rechazar determinados modelos de Estado liberal que alcanzan su momento más intenso en el reinado de Isabel II, que abarca el período comprendido entre el comienzo de la regencia



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

de Espartero en 1840 y el destronamiento de la reina en la revolución de 1868, conocida popularmente como la Gloriosa. Se trata de un período de intensa actividad política en el que ejercen un claro protagonismo los militares liberales formados en el reinado anterior y en la primera guerra carlista.

El período que va desde 1868 hasta 1874, será un periodo difícil desde el punto de vista político, social y económico. Estos problemas llevarán a la proclamación de la Iª República.

En el año 1875 se inicia una nueva etapa de la mano de Cánovas del Castillo, que se verá acuciada por problemas internos y externos. Dentro de estos problemas externos tenemos que destacar la Guerra de Marruecos, que culminará con la Conferencia de Madrid de 1880.

Partiremos como para cualquier contenido teórico de este tipo, del objetivo prioritario de poder facilitar e impulsar el trabajo autónomo del alumno, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo y potenciar las teorías de investigación.

Desde el punto de vista didáctico, la información se encuentra clarificada al máximo, para poder dar facilidades al alumno. Por lo que se ha tenido en cuenta, la edad del mismo y su grado de madurez psicológica.

Como objetivos que nos marcamos **desde el punto de vista teórico**, son los siguientes:

- Que el alumno identifique hechos, acontecimientos y cambios producidos en España y sepa situarlos en el espacio y tiempo de forma adecuada.
- Que conozca los distintos gobiernos y sistemas de gobierno (república, regencia, monarquías, etc) que se dieron durante este periodo.
- Conocer los distintos tratados que se han firmado a lo largo de este siglo XIX con Marruecos.
- Posibilitar el conocimiento de los orígenes toponímicos de la capital de Ceuta.
- Conocer los personajes más importantes en aquel periodo y que se muestran en este artículo.
- Posibilitar el manejo de fuentes escritas antiguas, así como los recursos que nos ofrece internet para poder desarrollar más acerca del tema en cuestión.

Como ya hemos comentado antes, teniendo en cuenta el grado de madurez de nuestros alumnos, el nivel de exigencia lo aumentaremos con respecto a otros niveles educativos, a la hora de requerir este trabajo autónomo y el grado de cualificación que pretendemos adquirir con ellos. No podemos olvidar las pruebas de selectividad, por tanto, ya que estos contenidos y las aplicaciones didácticas que van a tener los contenidos de este artículo le pueden servir de apoyo a la hora de afrontar este tema, si se diera el caso que se propone como cuestión para realizar el examen.

Nuestras actividades que se van a proponer para los contenidos de este artículo dedicado a la Córdoba medieval, serán de diversa complejidad y tipos, que le van a permitir al alumno alcanzar mayor



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

desarrollo de sus capacidades intelectuales. Por tanto vamos a destacar la aplicación del artículo para actividades individuales y actividades de grupo o colectivas.

El lugar donde pondremos en común las actividades y propuestas para los contenidos de este artículo serán el aula de clase, de informática y aula de recursos audiovisuales. Aunque también podremos desarrollar las actividades de manera externa, a modo de actividad extraescolar, dependiendo de los recursos del centro, donde estemos y también del tiempo del que dispongamos.

El fin es proponer un planteamiento que sea abierto, flexible y significativo, que favorezca el aprendizaje del alumnado. En definitiva lo que pretendemos es adaptar la propuesta constructivista y activa de los alumnos y también se pretende la contribución del profesorado para poder motivar, impulsar, sostener y ampliar los contenidos aplicados y la eficacia de las actividades propuestas.

Como ya hemos comentado antes, el artículo es más efectivo y gratificante, si el alumno es capaz de desarrollar una labor activa, que le permita solucionar los problemas planteados por dichas actividades.

Para poder llevar a cabo la propuesta del artículo hemos tenido en cuenta, el modo de tratar y organizar los componentes del currículo, las ideas sobre el tipo de trabajo que vamos a desarrollar en el aula y la propuesta de desarrollo de la unidad didáctica hacia la que va orientado dicho artículo.

Así que lo primero que pretenderemos realizar será llamar la atención del alumno con **una actividad de motivación o presentación**, por la que podremos llamar la atención de alumno mediante la típica pregunta imaginaria del ¿Qué sabes?, para que así podamos detectar los conocimientos que posee el alumnado. Esto lo podemos realizar **mediante la explicación de la puesta en escena de una imagen de las murallas de Ceuta, en la que se pueden observar los estragos hechos por los intentos de asalto por los marroquíes**. A partir de aquí podemos establecer el punto de partida para poder explicar las Guerras de África.

Otra posibilidad de poner punto de partida sobre Córdoba en este periodo medieval, es iniciarlo mediante la muestra de la ilustración de un mapa de la extensión de Ceuta en sus orígenes españoles hasta el día de hoy. A través de este comentario anecdótico, se podría considerar el inicio de parte del contenido del artículo, para enlazarlo con las Guerras de África.

El objetivo que pretendemos lograr con esta actividades de presentación es el de detectar los conocimientos que posee el alumno, prejuicios, etc.

En cuanto a **actividades de desarrollo** cuestionarios en los que se ha de seleccionar una respuesta de entre tres ó cuatro posibles, en los que la subsanación de los propios errores determinaría la fijación de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

esos contenidos dados en la actividad. Otra actividad sería un comentario dirigido sobre un mapa dedicado a la zona de influencia de España en Marruecos durante ese periodo, para hacer ver las nuevas adquisiciones que toman en la Conferencia de Madrid. Sobre estos mapas y textos pretendemos que el alumno pueda aplicar las técnicas de análisis de comentarios de mapas, imágenes y textos, si se diera el caso, así como el manejo de fuentes primarias y secundarias.

La finalidad de estas actividades es lograr que el alumno afiance esos contenidos explicados en clase y la indagatoria del alumno.

Como **actividad de síntesis** podríamos establecer un debate: “Ceuta y Melilla ciudades españolas: razones para su justificación”.

Pretendemos con este debate poner en práctica todos los conocimientos adquiridos sobre el periodo. Con ella buscamos lograr estimular la capacidad de expresión de los alumnos y su integración con los compañeros, teniendo en cuenta que sería más fructífero y enriquecedor sí hubiera algún alumno de nacionalidad marroquí.

Como **actividades de refuerzo**, podríamos establecer una actividad en la que Elabora un eje cronológico en el que aparezcan los acontecimientos que se producen en las siguientes fechas: 1843, 1844, 1845, 1858, 1859, 1860, 1877, 1878, 1880 y 1883.

Como **actividades de ampliación**, que podríamos indicar de carácter individual y colectivo, la elaboración de un informe sobre los puntos más importantes del Tratado de Wad-Ras y Conferencia de Madrid de 1880, durante ese periodo. Otra actividad que podremos proponer es realizar un informe sobre el panorama político internacional en aquel tiempo y el papel de España en él. También se puede hacer un informe sobre los personajes más importantes de aquel periodo, sean españoles o marroquíes.

Con la elaboración del informe pretendemos lograr el conocimiento más profundo de estas guerras. Se propicia el manejo de fuentes de carácter primario y secundario, también el carácter indagatorio, la utilización de vocabulario apropiado a la especialidad estudiada, en este caso la historia y la etapa a la que se aplica este vocabulario.

Se pueden realizar **actividades extraescolares** mediante las visitas a Ceuta, para ver las murallas y sus monumentos, siempre que el centro educativo tenga los recursos adecuados para efectuarlo o estuviéramos en esta ciudad autónoma como docentes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

4. BIBLIOGRAFÍA.

Arqués. E.; (1942). *El momento de España en Marruecos*. Madrid: Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular.

Jover. J. S., Reglá. J., Seco. C. y Ubieto. A.; *Introducción a la Historia de España*. Barcelona: Ed. Teide.

Montero. F.; (1999); *Historia de España. Restauración y Regencia (La España Canovista. 1875-1902)*, volumen 10. En F. Vega Oncins y J. A. Vázquez Moreiras (dirs). Madrid: Espasa Calpe.

Sánchez. R.; (1999). *Historia de España. La España de Isabel II (De la Regencia de María Cristina a la Primera Republica. 1833-1874)*, volumen 9. En F. Vega Oncins y J. A. Vázquez Moreiras (dirs). Madrid: Espasa Calpe.

5. WEBGRAFÍA.

Conoce Ceuta. Portugal (1415-1460). <http://www.conoceceuta.com/0040-06%20portugal.htm>; www.conoceceuta.com. Extraído el día 11 de julio de 2009 de www.conoceceuta.com

Conoce Ceuta. España (1460-2002). <http://www.conoceceuta.com/0040-07%20espana.htm>; www.conoceceuta.com. Extraído el día 11 de julio de 2009 de la página www.conoceceuta.com.

Ceuta Nostalgia. Historia de Ceuta. <http://www.tinet.cat/~jcgg/CEUTA.htm>. Extraído el día 11 de julio de 2009 de Ceuta Nostalgia.

Ceuta. <http://es.wikipedia.org/wiki/Ceuta>. Extraído el día 11 de julio de 2009 de Wikipedia.

Melilla ciudad española. <http://webs.ono.com/califa/melilla/melilla.html>. Extraído el 10 de julio de 2009.

Melilla. <http://es.wikipedia.org/wiki/Melilla>. Extraído el 10 de julio de 2009 de Wikipedia

Autoría

-
- Nombre y Apellidos: Pedro Jacinto Jaén González
 - Centro, localidad, provincia: Córdoba
 - E-mail: hervicino@hotmail.com